

SALVAT LOGISTIC PROJECTS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Atlántic (Z.A.L.), número 102, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 28 de diciembre de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2000, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Tercero.—Acordar la disolución y liquidación de la sociedad, por acuerdo de la Junta general, nombrando Liquidador, aprobando el Balance final de liquidación y propuesta de reparto, y adoptando los acuerdos complementarios necesarios para su efectividad.

Cuarto.—Delegación especial para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.279.

SCANNERS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de Santa Cruz de Tenerife, rambla General Franco, número 84, los próximos días 16 y 17 de enero del 2002, a las diecinueve horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales, ampliando el objeto social.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.760.

SCHINDLER, S. A.

De conformidad con lo establecido en el punto quinto del orden del día de la Junta general de accionistas celebrada el pasado 18 de junio de 2001, «Schindler, Sociedad Anónima», anuncia la emisión de títulos múltiples que sustituirán a los individuales sobre la titularidad de las acciones sociales.

Todo accionista de la sociedad podrá solicitar el nuevo título acreditativo de la propiedad de sus acciones, que sustituye a los anteriores, en el domicilio social de «Schindler, Sociedad Anónima» en calle San Joaquín, 15 (Zaragoza) durante el corriente año y hasta 30 de junio de 2002.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sarrástegui Aznar.—59.755.

SIDERCOMES, S. A. (Sociedad absorbente)**CENCOS, S. A. (Sociedad absorbida)****PRODUCCIONES SIDERÚRGICAS DEL MEDITERRÁNEO, S. A. (Sociedad absorbida)****Anuncio de fusión. Cambio de denominación social de «Sidercomes, S. A.»**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 30 de noviembre de 2001, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Sidercomes, Sociedad Anónima», de «Cencos, Sociedad Anónima», y «Producciones Siderúrgicas del Mediterráneo, Sociedad Anónima», que se disuelven sin liquidación, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la misma Junta general extraordinaria y universal de «Sidercomes, Sociedad Anónima», mencionada en el párrafo primero, aprueba, de conformidad con el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la sucesión de denominación social de la entidad que se extingue «Producciones Siderúrgicas del Mediterráneo, Sociedad Anónima», en los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en los Registros Mercantiles de Barcelona y Valencia.

Barcelona y Valencia, 1 de diciembre de 2001.—El Consejo de Administración de «Sidercomes, Sociedad Anónima», el Consejo de Administración de «Cencos, Sociedad Anónima», y un Administrador solidario de «Producciones Siderúrgicas del Mediterráneo, Sociedad Anónima».—59.977.

1.ª 10-12-2001

SITACO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Sitaco, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Retama, número 3, edificio Torre Ejesur, en primera convocatoria, a las nueve horas del día 26 de diciembre de 2001, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello por falta de quórum en la primera, el día 27 de diciembre de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento voluntario de Auditor para el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de la persona física o jurídica que haya de realizar la auditoría en su caso aprobada en el punto del orden del día anterior.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Documentación de acuerdos.

Séptimo.—Redacción del acta y aprobación o, en su caso, nombramiento de Interventores.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de diciembre de 2001.—La Secretaria, no Consejera del Consejo de Administración.—60.375.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRATAS Y EDIFICIOS (SACE)**Junta general de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima de Contratas y Edificios» (SACE), que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, del día siguiente, 29 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Juan María Larucea Urtiaga, calle Rodríguez Arias, número 17, 2.º, Bilbao

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que, a tal efecto, estarán a disposición de los accionistas, desde el día de la publicación de esta convocatoria, en la mencionada Notaría.

Bilbao, 30 de noviembre de 2001.—El Administrador.—59.743.

SOCIETAT DE GESTIÓ METROPOLITANA D'ABASTAMENT D'AIGÜES, SOCIETAT ANONIMA

Que en la Junta general ordinaria de la «Societat de Gestió Metropolitana d'Abastament d'Aigües, Societat Anonima», celebrada el 8 de noviembre de 2001, por unanimidad, se acordó la liquidación definitiva de la sociedad, con el Balance a fecha 4 de noviembre de 2001, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	0
Inmovilizado material	512.265
Total Inmovilizado	512.265
Deudores:	
Clientes ventas y prestación servicios	0
Deudores varios	1.845.878
Administraciones públicas	0
Provisiones	- 1.845.878
Tesorería	41.875.209
Total Activo Circulante	41.875.209
Total Activo	42.387.474

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito	30.000.000
Reservas	12.387.474
<hr/>	
Total Fondos Propios	42.387.474
<hr/>	
Provisiones para riesgos y gastos ...	0
Acreedores a largo plazo	0
Acreedores a corto plazo	0
<hr/>	
Total Pasivo	42.387.474

Barcelona, 26 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Carles Conill i Vergés.—59.752.

TERBO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de diciembre de 2001, a las nueve y media de la mañana, en primera convocatoria, y de ser necesario, al día siguiente, 31 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están a disposición inmediata de los señores accionistas en el domicilio social, enviándoseles gratuitamente a quienes lo soliciten.

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Administrador.—60.396.

TRACAN, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Tracan, Sociedad Anónima», en fecha 26 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	100.000
Reserva legal	46.945
Resultados negativos ejercicios anteriores	(146.945)
<hr/>	
Total Pasivo	0

Barcelona, 27 de noviembre de 2001.—Un Liquidador solidario.—59.980.

TRACTAX2, S. L.

La Junta general de socios, celebrada el día 19 de noviembre de 2001, ha acordado una reducción de capital por restitución de aportación a los socios, por un importe total de 50.286.500 pesetas, quedando el capital social fijado en la suma de

61.213.500 de pesetas, dividido en 111.500 participaciones sociales de 549 pesetas.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—59.746.

TRANSPORTS CLOTET, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de socios, celebrada con carácter de universal, con fecha 23 de noviembre de 2001, aprobó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: La transformación de la sociedad en sociedad limitada y el cambio de domicilio social que a partir de la fecha estará ubicado en Tona (Osona), Más Ballús, sin número.

Tona, 23 de noviembre de 2001.—Un Administrador, Ramón Clotet Serra.—59.377.

U.S.P. DERMOESTÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Calle Ulises, 30

MADRID

Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve horas, en la notaría del señor Notario de Madrid y su ilustre Colegio, don Fernando de la Cámara García, sita en Madrid, calle General Yagüe, 20, 3.º E, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Auditor de cuentas para que proceda a la auditoría de las cuentas anuales de «U.S.P. Dermoestética, Sociedad Limitada» correspondientes al ejercicio 2001 (que finalizará al día 31 de diciembre de 2001).

Segundo.—Subsanación de irregularidades y deficiencias en la clínica de la sociedad sita en la calle Ulises, número 30, de Madrid, que han sido puestas de manifiesto tanto por el Servicio de Inspección y Acreditación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid como por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero.—Requerimientos efectuados a la sociedad por el Servicio y la Unidad de Recaudación de la Administración de Hortaleza (Madrid) de la A.E.A.T. con fecha 7 de noviembre de 2001.

Cuarto.—Delegación especial de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el 5 de diciembre de 2001 pasado, la señora Presidente del Consejo ha requerido la asistencia de Notario a los efectos de levantar el acta de la Junta general extraordinaria de socios cuya convocatoria se acordó en la mentada reunión del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, María Soledad Jorge Nebot.—60.388.

UTISAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Luisa Freire Dieguez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 760/93 se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia del Procurador don Antonio Rodríguez Muñoz en representación de don Ramón Utges Rivas, don Miguel Amo Fernández García, don Casimiro Cantero Cantero y don Faustino Man-

zanilla Llorente contra «Mercantil Utisan, Sociedad Anónima»; en el que se ha acordado dirigir el presente a fin de que, en cumplimiento de lo resuelto en la sentencia de la sección 21.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, rollo 817/94, con fecha 28 de mayo de 1998, se proceda a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de un extracto de la sentencia referida, cuyo fallo es del tenor literal siguiente: «Fallamos: Que estimando el recurso de apelación interpuesto por don Ramón Utges Rivas, don Miguel Ángel Fernández García, don Casimiro Cantero Cantero y don Faustino Manzanilla Llorente, contra la sentencia que con fecha 19 de septiembre de 1994 pronunció el ilustrísimo Magistrado-Juez de Primera Instancia número 38 de Madrid, y revocando la citada resolución, debemos estimar y estimamos la demanda formulada por los antes mencionados apelantes contra «Utisan, Sociedad Anónima», declarando nulos los siguientes acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad demandada, celebrada el día 30 de junio de 1993: el cuarto, relativo a aprobación del balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1992; el quinto, referente a la aplicación del resultado; el sexto, por el que se aprobaba la gestión del Consejo de Administración; el séptimo, relativo a la compensación de pérdidas con cargo a las reservas existentes; el octavo, atinente a la reducción del capital social a cero con simultáneo del mismo hasta la cifra de mil millones de pesetas mediante emisión de nuevas acciones; y el noveno, por el que se acordaba la modificación de los Estatutos sociales.

Un extracto de esta sentencia deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Además, se cancelará la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos anulados que hayan sido inscritos, así como a la de los asientos posteriores que resulten contradictorios con ella; y, en lo pertinente, procederá la inscripción de la sentencia en el Registro Mercantil.

Las costas de la primera instancia se imponen expresamente a la parte demandada; sin especial pronunciamiento de las costas de este recurso a ninguna de las partes.

Hágase saber, al notificar la sentencia, que contra la misma puede interponerse recurso de casación ante la Sala Primera del Tribunal Supremo, preparándolo en el plazo de 10 días ante este Tribunal.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación literal al Rollo de Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Están las firmas rubricadas.

Contra la anterior sentencia por la representación de «Utisan, Sociedad Anónima», se interpuso recurso de casación en el que por la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo, se dictó sentencia con fecha 17 de mayo de 2000, por la que se declaraba no haber lugar al recurso de casación interpuesto, con imposición de las costas por la parte recurrente».

Y con el fin de que se lleve a cabo lo acordado, expido la presente en Madrid, 5 de septiembre de 2001.—La Secretaria Judicial.—59.271.

V & S MULTIMEDIA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «V & S Multimedia, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Argensola, número 4, el día 27 de diciembre de 2001, a las diecinueve hora, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Cese de Auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital, por cualquier procedimiento y contravalor (adoptando acuerdos